

Resolución de Dirección 33 / 2022 - SRO -UNSa Expediente N° SO-19.274/22 - Viatico - Eusebio Méndez De: SRO COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA ACADEMICA



Salta, 24/11/2022

VISTO:

El pedido realizado por el Prof. Eusebio Atanacio Méndez, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viáticos, por haber participado de la Continuidad de la Asamblea Universitaria que paso a cuarto intermedio para el día 17 de Noviembre de 2022, en su carácter de Representante Titular por el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas en el Consejo Superior, a realizarse en Sede Central de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe reconocer un (1) día de viático, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y.-

POR ELLO:

## LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido un (1) día de viático, al Prof. Eusebio Atanacio Méndez, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien participo de la Continuidad de la Asamblea Universitaria que paso a cuarto intermedio para el día 17 de Noviembre de 2022, en su carácter de Representante Titular por el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas en el Consejo Superior, a realizarse en Sede Central de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Prof. GRACIELA A. LAMAS SECRETARIA DE EXTENSION Y BIENESTAR UNIVERSITARIO UNSA SEDE REGIONAL ORAN SIDAD NACIONAL PALTA

LIC. ELENA CHOROLQUE DIRECTORA SEDE ORAN UNIVERSIBAD NACIONAL DE SALTA